

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6316 *ZINET MEDIA GLOBAL, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ZINET MEDIA LICENSING, S.L.U.
 ZINET MEDIA TECHNOLOGY, S.L.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que, en fecha 2 de septiembre de 2021, la Junta de socios de Zinet Media Global, S.L. (Sociedad Absorbente), en sesión de la Junta Universal de socios, ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Zinet Media Licensing, S.L.U., y Zinet Media Technology, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión, redactado y formulado en fecha 1 de junio de 2021, por los respectivos Órganos de Administración, lo que implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a favor de la Sociedad Absorbente, quedando las Sociedades Absorbidas disueltas y extinguidas sin necesidad de liquidación.

Siendo la Sociedad Absorbente titular directa de la totalidad de las participaciones sociales de las Sociedades Absorbidas, que representan el 100% de su capital social, resulta de aplicación el procedimiento de fusión simplificado ex artículos 49 y 52.1 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones, adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la operación de fusión en el plazo de un mes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 6 de septiembre de 2021.- La Administradora única de Zinet Media Global, S.L., Zinet Media Licensing, S.L.U., y Zinet Media Technology, S.L.U., Marta Ariño Barrera.

ID: A210051177-1